



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034786/2010, por el cual se solicita el reconocimiento por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en el Posgrado de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE por el Dr. Aníbal MANZUR; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 - HCS – 2010;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 01 de Mayo de 2010 y hasta el 30 de Mayo de 2010;

Lo informado a fs 11 por el Área Económico Financiera en cuanto a que la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs 27 en cuanto a que se ha dado cumplimiento a las Ordenanzas N° 15/HCS/08 y 05/HCS/10;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en el Posgrado de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE por el Dr. Anibal MANZUR (D.N.I: 14.349.324), durante el periodo del 01 de Mayo de 2010 y hasta el 30 de Mayo de 2010, por el monto total de PESOS MIL C/00/100 (\$1.000).

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000289 -T-2011.-

Vpr/
